

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 22 de septiembre de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas del día 22 de septiembre de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, y de la representación de la candidata independiente Alma Rosa Ollervides González, estamos esperando porque nos encontramos en sesión los Consejeros, las Consejeras, lo voy hacer lento para dar la cobertura, pero iniciamos justamente a la hora oportuna, bienvenidos todos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, que para darle el inicio formal le pido atentamente al Señor Secretario por favor verifique la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Violeta Cerrillo Ortíz. -----

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

I.Q. Víctor Miranda Castro. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

**Por el Partido Encuentro Social.** -----

Lic. Marisela Gurrola Cabrera. -----

**Por la Candidata Independiente, C. Alma Rosa Ollervides González.** -----

Lic. José Ulises Trinidad Zacarías. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso Consejero Presidente, me permito hacer de su conocimiento que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, en el entendido como ya lo ha comentado el Consejero Presidente, que la Consejera Electoral Olivia Castro Rosales, se encuentra realizando

actividades propias del Instituto, por lo tanto justifica su inasistencia a esta sesión, hago de su conocimiento también Consejero Presidente, que contamos con la presencia de siete (7) Representantes de los Partidos Políticos, y un (1) Representante de la Candidata Independiente con el derecho a voz, así mismo contamos con la presencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva, Directores Ejecutivos de Sistemas, de Asuntos Jurídicos, de Capacitación, y hago también de su conocimiento que las Directoras Ejecutivas de Paridad entre los Géneros y de Administración también justifican su inasistencia a esta sesión, le informo entonces Consejero Presidente con la presencia de los integrantes del Consejo General a que ha hecho referencia que contamos con quórum legal para sesionar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, una vez que el propio Secretario ha dado cuenta de la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido sea tan amable Señor Secretario en dar cuenta a este Consejo General del proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta a los integrantes de este Consejo General, que mediante escrito recibido el día 22 de septiembre del presente año, signado por el Senador Carlos Alberto Puente Salas, en su calidad de Secretario General del Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Zacatecas, acreditó como representante suplente de ese partido al Ing. Víctor Miranda Castro, quien es la primera vez que nos acompaña en sesión del Consejo General, por lo tanto se requiere que rinda la protesta de ley correspondiente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** I.Q. Víctor Miranda Castro, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

**Contesta:** “Sí, protesto”. - - - - -

**El Consejero Presidente:** “Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demandarán”. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las actividades relevantes del Proceso Electoral Local 2015-2016. - - - - -

**Punto número cuatro:** Intervención de las y los Representantes de los partidos políticos, así como de la Candidata y el Candidato Independientes acreditados ante el Consejo General. - - - - -

**Punto número cinco:** Mensaje del Consejero Presidente y declaratoria de Conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, consideraciones, por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto

**levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanidad** el orden del día de la presente sesión, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

- - - - -  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las actividades relevantes del Proceso Electoral Local 2015-2016. - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente:** Señor Secretario sea tan amable de presentar el Informe mencionado. - - - - -

- - - - -  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y 27 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, y una vez que están por concluir las actividades de este inédito proceso electoral local 2015-2016, organizado bajo el nuevo sistema nacional de elecciones, producto de la reforma político-electoral de 2014, en el que se destaca la coordinación y vinculación del Instituto Nacional Electoral y de este Organismo Público Local para llevar de manera coordinada en el ámbito de las atribuciones establecidas en la ley, la organización de las elecciones, previamente al inicio del proceso electoral, el 24 de junio de 2015 el Consejo General del INE, mediante acuerdo INE/CG/404/2015, aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales, en los que se divide el Estado de Zacatecas y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, es decir del INE, se dio una nueva distritación derivada a su vez de una nueva geografía electoral, que permitió garantizar una representación política equilibrada de los habitantes en cada distrito electoral uninominal que conforman el Estado de Zacatecas, en ese sentido, de manera ejecutiva se informan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el órgano superior de dirección del Instituto Electoral; **Primero**, el 7 de septiembre de 2015, inició el proceso electoral para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los 58 Ayuntamientos que conforman la entidad; **Segundo**, el 30 de noviembre de 2015, el Consejo General del IEEZ mediante diversos acuerdos aprobó la expedición de las convocatorias dirigidas a los partidos políticos, las coaliciones, las ciudadanas y los ciudadanos que de manera independiente desearan participar en las elecciones para Gobernador, para renovar la Legislatura del Estado, y la renovación de los 58 municipios, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en los diarios de mayor circulación de la entidad; **Tercero**, el 10 de diciembre de 2015, el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante acuerdo 85/VI/2015, designó a las y los Presidentes, Secretarios y Secretarías, y Consejeras y Consejeros de los 18 Consejos Distritales y los 58 Municipales para el proceso electoral de referencia; **Cuarto**, el 22 de diciembre de 2015, el Consejo General mediante acuerdo 89/VI/2015, autorizó al Consejero Presidente la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral 2015-2016, en donde se elegirían los cargos que ya se han referido; **Quinto**, el 31 de diciembre de 2015, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo 95 del 2015, aprobó la expedición de la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, que desearan participar como Observadoras y Observadores Electoral en el proceso electoral; **Sexto**, los días 10 y 11 de

enero del 2016 respectivamente, el Consejo General emitió las resoluciones 01/VI/2016 y 02/VI/2016, relativas a los Convenios de las Coaliciones denominadas “Unid@s por Zacatecas”, conformada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como la Coalición “Zacatecas Primero”, conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; **Séptimo**, el 30 de enero de 2016, el Consejo General mediante acuerdo 6, autorizó al Consejero Presidente la firma del Convenio de colaboración con los 58 ayuntamientos que conforman la entidad, para establecer las bases de las actividades inherentes al proceso electoral en el ámbito de sus competencias; **Octavo**, el 30 de enero del presente año, el Consejo General mediante acuerdo 11, otorgó el registro de las plataformas electorales presentadas por los institutos políticos PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde, Partido Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido MORENA y Partido Encuentro Social; **Noveno**, el 26 de febrero del presente año, el Consejo General determinó la realización del Conteo Rápido, basado en actas de escrutinio y cómputo de casilla para la elección de Gobernador en el presente proceso electoral, a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral, y se aprobó la creación e integración del Comité Técnico Asesor en la materia; **Décimo**, en el periodo comprendido del 13 al 27 de marzo del presente año, las coaliciones conformadas, los partidos políticos y los candidatos independientes, presentaron ante los Consejos Electorales las solicitudes de registros de candidaturas, con la finalidad de elegir a 1,387 cargos, un Gobernador, 18 Diputados por el principio de mayoría relativa, y 12 Diputados por el principio de representación proporcional, 58 Presidentes o Presidentas Municipales, 58 Sindicaturas, 547 Regidurías, 436 de ellas por el principio de mayoría relativa y 227 por el principio de representación proporcional, sumando 694 cargos de propietarios y 693 suplentes, hubo en total 8,630 candidaturas registradas; **Décimo Primero**, el 27 de marzo, el Consejo General del IEEZ aprobó la documentación y el material electoral a utilizarse en el proceso; **Décimo Segundo**, el 2 de abril, los Consejos Electorales emitieron las respectivas resoluciones relativas a la procedencia del registro de candidaturas a los cargos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos por ambos principios, las candidaturas independientes a los cargos de elección popular fueron las siguientes: 2 candidaturas independientes a los cargos de Gobernador, 4 candidaturas independientes a al cargo de Diputados, 1 de ellos en el Distrito I, con cabecera en Zacatecas, 1 más para el Distrito II, con cabecera de igual forma en Zacatecas, 1 para el Distrito III, con cabecera en Guadalupe, y 1 para el Distrito V, con cabecera en Fresnillo, 18 candidaturas independientes para ocupar el cargo de Presidente Municipal, 3 para el Municipio de Zacatecas, 2 para el Municipio de Jerez, 2 para el Municipio de Calera, 1 para Loreto, 1 en Villa de Cos, 1 en Fresnillo, 1 en Concepción del Oro, 1 en Tlaltenango, 1 en Vetagrande, 1 en Genaro Codina, 1 en Cañitas de Felipe Pescador, 1 en Miguel Auza, 1 en Guadalupe, y 1 más en Juchipila; **Décimo Tercero**, el 5 de abril, mediante acuerdo 33 del presente año, el Consejo General aprobó el protocolo para la recepción, resguardo y envío de los Sobres Postal Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero para la elección de Gobernador, como primera experiencia de los zacatecanos para que pudieran votar para la elección de este cargo; **Décimo Cuarto**, para la jornada electoral se integraron 2,447 paquetes electorales; **Décimo Quinto**, el 5 de junio se llevó a cabo la jornada electoral en el Estado de Zacatecas para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los 58 Ayuntamientos; **Décimo Sexto**, el 8 de junio, los Consejos Distritales y Municipales Electorales llevaron a cabo sesión especial para realizar los cómputos respectivos, por el principio de mayoría relativa y se expidieron las constancias respectivas; **Décimo Séptimo**, el 12 de junio, el Consejo General mediante diversos acuerdos, aprobó y efectuó los cómputos estatales para las elecciones de Gobernador, Diputados y Regidores por el principio de representación proporcional, y se expidieron las constancias

respectivas; **Décimo Octavo**, de la sentencia dictada el 14 del mes y año actual por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de reconsideración y juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, marcado con el número de expediente SUP-REC-258/2016 y acumulados, se confirmó la declaración de la nulidad en la elección del Municipio de Zacatecas, por lo que una vez que la Legislatura del Estado emita la convocatoria correspondiente, se dará inicio a la elección extraordinaria para elegir a las y los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, finalmente se informa a los integrantes de este Consejo General y al público en general, que en el proceso electoral ordinario se efectuaron 80 sesiones, se aprobaron 140 acuerdos, y se dictaron 51 resoluciones, de momento sería cuanto Consejero Presidente, gracias. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en esta presentación del informe del Señor Secretario, bien, sino hay solicitudes, consideraciones, continúe por favor Señor Secretario con el desahogo del siguiente punto. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Intervención de las y los Representantes de los partidos políticos, así como de la Candidata y el Candidato Independientes acreditados ante el Consejo General. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** A su disposición Señores Representantes de los Partidos en relación con el Informe, y obviamente con la conclusión de la fase ordinaria o proceso ordinario de las elecciones del proceso electoral zacatecano, en el orden si les parece de acuerdo al registro acostumbrado, o que ustedes lo deseen según su petición, ¿al primero? Bien, entonces correspondería al Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán, por favor. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidente, buenas tardes Señoras Consejeras, Señores Consejeros Electorales, compañeras, compañeros representantes de los partidos políticos, compañero de la candidatura independiente, señores de la prensa, para el Partido Acción Nacional es grato llegar a esta sesión de clausura del proceso electoral 2015-2016, a pesar de que lamentamos no poder cumplir con las expectativas que la ciudadanía le dio un voto de confianza a las candidatas y candidatos que abanderaron la coalición “Unid@s por Zacatecas”, conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al enfrentarnos de nueva cuenta a una elección de Estado, una elección de Estado en la que el gobierno estatal aprovechándose de la necesidad y la pobreza de las y los zacatecanos, que están deseosos de un cambio, seguirán con las ganas al menos por otros 5 años de ese cambio por nosotros compartido, esperamos cumplir con la parte que nos toca en cuanto a la responsabilidad ante la ciudadanía, lamentablemente el proceso electoral que hoy culmina se vio manchado de nueva cuenta por las prácticas del PRI-Gobierno, debido a que las condiciones para que los ciudadanos pudieran emitir libremente su voto, no fueron las requeridas, lo cual nos trae como resultado ese mal sabor de boca que nos impide que podamos recoger al final del proceso la verdadera voluntad de la ciudadanía, en la elección de Gobernador, en los 18 Distritos y en los 58 municipios, lamentablemente nos volvemos a enfrentar a la intromisión del Gobernador del Estado en el proceso electoral, quien se inmiscuyó de nueva cuenta hasta en las decisiones de este Consejo General, apretando como siempre por el lado de los dineros, siempre tenemos problemas presupuestales, y en esta ocasión hasta en el propio Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas, con la polémica nulidad de la elección del

ayuntamiento de la capital de nuestro Estado, en el Partido Acción Nacional estuvimos siempre en condiciones de colaborar y coadyuvar en busca de la verdadera democracia, estuvimos pendientes del actuar de las autoridades electorales, tanto federal como estatal, sin embargo, hoy podemos decir que no fueron capaces ni de retirar la publicidad fraudulenta colocada al margen de la ley en el transporte público, y me refiero concretamente a la publicidad en los taxis que recorren los municipios de Guadalupe y Zacatecas, el Partido Acción Nacional por su parte contribuyó para que se dieran las mejores condiciones en términos de normalidad democrática para todos los ciudadanos, lamentablemente las autoridades gubernamentales en todos los niveles, de nueva cuenta fueron la parte medular del proceso, de ahí nuestra preocupación, pero aún así nosotros estuvimos haciendo el mejor de nuestros esfuerzos como coalición y como partido político, para que este proceso electoral fuera democrático y transparente, con condiciones de igualdad para todos, el día de hoy podemos calificar el proceso electoral como un proceso electoral con altibajos, el Partido Acción Nacional por su parte, manifiesta su preocupación por el trato discrecional con que se manejaron algunos incidentes que consideramos graves e inéditos, como los ocurridos con la pérdida de las boletas electorales, y el ocurrido en el traslado de paquetes electorales en el Municipio de Pinos, sólo por referencial algunos en los que no se tuteló el principio de máxima publicidad, sino por el contrario, fueron manejados con la máxima discrecionalidad, en el PAN reconocemos sinceramente el trabajo y esfuerzo de todas las áreas y Direcciones de este Instituto, nuestro respeto como siempre para todos ellos, al personal de la Secretaría Ejecutiva, al personal de Jurídicos, de Organización, de Capacitación, de Sistemas, de Comunicación Social, y en sí de todo el personal que labora y laboró en este proceso inédito que se clausura el día de hoy, ya que sin ellos no hubiera sido posible llegar a esta etapa que hoy cerramos, concluyo mi participación sosteniendo que el Partido Acción Nacional el cual me honro en representar, le sigue apostando al fortalecimiento de las instituciones, en Acción Nacional creemos en las elecciones democráticas, y de nueva cuenta exhortamos a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a que construyamos por el bien común de las y los zacatecanos, por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, tiene ahora el uso de la palabra la Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Violeta Cerrillo Ortiz. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Violeta Cerrillo Ortiz; quien expresa:** Gracias Presidente, nosotros, el Partido Revolucionario Institucional sentimos que ahora tenemos todos los partidos, todos los ciudadanos pensar en que estamos en una nueva etapa, el proceso electoral ya se terminó, ya fueron las tomas de protesta, creemos que la gente, la ciudadanía está cansada de señalamientos, de pleitos, lo que necesitamos es empezar a trabajar en conjunto, necesitamos inclusión, los señalamientos es normal, es normal que cuando a un partido no le favorece la elección tenga señalamientos, tenga inconformidades, sin embargo, pienso que tenemos un sistema electoral que prevé que todas esas irregularidades sean denunciadas, y lo vimos, no sé cuantas quejas se interpusieron en el proceso, supongo que tiene el Secretario el dato, pero todo lo de publicidad, todas las irregularidades, estaban en tiempo de haber sido denunciadas, llevamos todos procedimientos especiales sancionadores, entonces siento que ahora debemos de pensar en que atravesamos o plantearnos en trabajar con inclusión, el trabajar para ya un nuevo proceso, para una nueva etapa, que los zacatecanos ansían que se vea el cambio, todos estamos incluidos en el gobierno, y pienso que es responsabilidad de cada quien ver si se quedan en

lo que pasó o empezar con una nueva etapa, yo quiero agradecer a nombre de mi partido a los Consejeros, y sobre todo al personal del Instituto, siento que hay muchas cosas que nos hacen falta, a nosotros nos gustaría que se pudieran fortalecer en procesos posteriores algunas áreas del Instituto, que sentimos que tienen una responsabilidad muy grande, y que a lo mejor no tuvieron el apoyo en recursos humanos o materiales, que debieron de haber tenido para hacer más sencillo su trabajo, porque el trabajo lo realizaron, y lo realizaron bien, pero sí sentimos que les haría falta por ejemplo al área de Oficialía Electoral y al Contencioso también, entonces pues de mi parte sería todo, agradecerles, agradecer al personal del Instituto, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Licenciada Violeta Cerrillo, corresponde ahora al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto Ovalle, quien expresa:** Con su permiso Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas Consejeras, Consejeros, representantes de partidos políticos y público que nos acompaña, el día de hoy es una fecha muy especial, ya que con esta sesión concluimos el proceso electoral ordinario 2015-2016, el instituto político que represento, el PRD, le da beneplácito por el desempeño, dedicación y responsabilidad que tuvieron todas las autoridades electorales en este proceso electoral, a los Consejeros aquí presentes, así como a todos y cada uno de los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes, mi felicitación por el compromiso asumido en cada una de las sesiones y reuniones de trabajo convocadas y llevadas a cabo en este Consejo, y muy en especial mi partido expresa su reconocimiento de manera pública a todos los funcionarios y personal de apoyo de este Instituto Electoral, que de alguna manera contribuyeron para que este proceso electoral se llevara en tiempo y forma, decíamos que al personal contratado como auxiliar en las diferentes áreas, se les tome en cuenta y se les considere para procesos posteriores, de alguna manera como un estímulo, gratitud, por su profesionalismo y dedicación que tuvieron en este proceso, este proceso electoral se distinguió de anteriores por varias peculiaridades, como lo son la inclusión de nuevas reglas y normas en materia electoral, la responsabilidad de 2 institutos vinculados en la organización del proceso electoral, los cargos que se eligieron son por un periodo menor a un año, respecto de los cargos algunos de ellos puede ser a reelección, para las autoridades y los partidos políticos haremos un análisis minucioso para saber el resultado que se obtuvo con estas nuevas reglas, respecto de los resultados obtenidos por cada uno de los partidos políticos y candidatos independientes, no observamos ninguna novedad o hecho de trascendencia, las prácticas recurrentes e ilegales se dieron a la orden del día, las prácticas que se dan recurrentemente, es necesario que los partidos políticos hagamos también conciencia, porque creo yo que aparte de las autoridades electorales, nosotros mismos somos de alguna manera, tenemos culpa en estas prácticas, necesitamos de cambiar estas conductas e inculcarle una manera de una cultura cívica al ciudadano para que ejerza su voto libre y con responsabilidad, para el partido del PRD aún y que no haya obtenido los resultados que tenía proyectados, sí nos deja una buena experiencia y tenemos que aprender de lo sucedido, y tenemos que convencer al ciudadano para que voltee y nos dé la oportunidad de contribuir para un mejor municipio, y sobre todo para un mejor Zacatecas, es cuanto. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Ángel Soto Ovalle, Representante del Partido de la Revolución Democrática, antes Señor Secretario tiene la palabra. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta de la presencia en esta sesión de la Lic. Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenida Licenciada, corresponde ahora el uso de la palabra al Lic. Juan José Enciso Alba, Representante del Partido del Trabajo. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias Señor Presidente, integrantes de este cuerpo colegiado, público en general, el proceso que hoy concluye ordinario, como lo han mencionado mis compañeros representantes de los demás partidos políticos, nos deja una experiencia, cierto es que no tenemos los resultados que deseáramos, sin embargo, debemos destacar que el trabajo arduo, tenaz y oportuno de todos los que integraron este Consejo General, como todas sus áreas, que se diseminaron en todo el Estado cumplieron con su objetivo, las autoridades jurisdiccionales no a todos nos satisfizo su actuación, empero, esto lo único que nos produce es que en el futuro seamos una propuesta optimista, que el pueblo vea en el Partido del Trabajo la mejor opción para gobernar, quejarse no es de humanos, lo que debemos hacer es fortalecernos y tratar de superar aquellos obstáculos que nosotros u otros nos pusieron en el camino, los resultados cuantitativos y cualitativos están ya debidamente sustentados en los anales de la historia del proceso electoral ordinario 2015-2016, nos queda nada más señalar que lo hicimos lo mejor que pudimos, buscaremos en próximas elecciones como lo he señalado, ser una opción mejor para el ciudadano, que es el que le da a cada uno de nosotros partidos políticos la posición que nos corresponde para el ejercicio del poder público en el Estado de Zacatecas, México como Zacatecas se están fortaleciendo día a día en los avances de las reformas político-electorales, como todas aquellas que tienden a mejorar la calidad de vida de todos los que formamos parte de la República, del Estado y de nuestro Municipio, esto todo lo que quiero manifestar Señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Enciso Alba, Representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra el Ing. Víctor Miranda Castro, Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Ing. Víctor Miranda Castro, quien expresa:** Muy buenas tardes, con su permiso Consejero Presidente, amigas, amigos Consejeros, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, representantes de los diferentes medios de comunicación, dentro del marco legal en el que la sociedad zacatecana se encuentra inmersa el día de hoy, está establecido que concluye el proceso electoral ordinario 2015-2016, el Partido Verde hoy entiende su mayor reconocimiento a las autoridades electorales por el esfuerzo realizado para organizar, capacitar y realizar esta justa electoral, en donde elegimos a los representantes populares, Regidores, Síndicos, Presidentes Municipales, Diputados locales y Gobernador constitucional de nuestra entidad, quienes tienen el compromiso no solo de encabezar nuestras aspiraciones y lucha, sino de hacer efectivos los principios de nuestra sociedad y postulados de nuestra democracia, nuestra felicitación a los diversos partidos y fuerzas políticas por las muestras de civilidad, de las que hoy la sociedad zacatecana puede dar cuenta, enhorabuena señores representantes de los partidos políticos, fuerzas políticas aquí representadas, sean ustedes portadores de ese reconocimiento que el Partido Verde les hace a ustedes en lo particular y sus representados, porque hicieron de esta contienda una lección de vida, de civismo, de una apasionada defensa del voto libre e ideales que nos dan identidad como



nación, a ustedes señores representantes de los medios de comunicación, no está por demás reconocerles su función, su entrega apasionada, profesionalismo y la defensa de nuestras libertades, aún cuando los zacatecanos estamos seguros que ya lo hicieron, gracias por su participación al verter la información justo en el momento oportuno, minuto a minuto que a muchos y a nosotros nos fortalecieron, y además convencieron de ser parte de nuestra democracia, en suma el Partido Verde se congratula de lo que puede llamarse un proceso electoral en el que todos los actores y la sociedad salen ganando, sigamos adelante construyendo una sociedad más justa, igualitaria, es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Ingeniero Víctor Miranda Castro, Representante del Partido Verde Ecologista de México, tienen el uso de la palabra ahora el Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa:** Muchas gracias, con su permiso Señor Presidente, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, Representante de la Candidata Independiente, señoras y señores, el sistema electora debiera tener como finalidad la conformación de una estructura de gobierno, que dé como resultado un bienestar social generalizado, y que facilite el acceso de las ciudadanas y los ciudadanos al pleno goce de todos los derechos humanos, sin embargo, tenemos el sistema electoral que la minoría gobernante quiere, no el que el pueblo necesita, las reglas son dictadas para favorecer la permanencia de las dinastías políticas, de las familias electorales, y de los grupos de poder que son los que determinan la forma en que el Estado de Zacatecas puede permanecer con los altos índices de hambre, pobreza y marginación que nos aquejan, los oficialmente ocultos pero socialmente visibles niveles de violencia y degradación social, y las bajas calificaciones en educación entre muchos otros males, el resultado del proceso electoral organizado por los mismos de siempre, es que los mismos de siempre estarán al frente del gobierno, y de este solo podrá obtenerse el mismo resultado, el que se ha venido repitiendo sexenio tras sexenio desde ya hace varios años, el resultado es un Congreso del Estado cuya mayoría pretende hoy mantener el gasto de 200 mil pesos mensuales por Diputado, bajo el concepto herramientas legislativas, en perjuicio de la ciudadanía y en un atentado directo contra la pobreza del Estado, el ideal auténtico de una democracia representativa todavía no alcanza ni siquiera sus primeros pasos en México y en Zacatecas, los ciudadanos no tienen la libertad auténtica de emitir un sufragio efectivo, por la gran mayoría de la población empobrecida y relegada, es víctima de la voracidad electoral de los partidos políticos, de los gobiernos, y en su momento de los candidatos y de las candidatas, la compraventa de votos es una realidad que nos lastima como sociedad, y que debiera de indignarnos como individuos, se promueve desde las más altas esferas del poder, y la ciudadanía acude por necesidad no por convicción, y se convierte en víctima del clientelismo electorero, de esta manera, se oprime cualquier libertad en la elección, la mayoría relativa es un lastre, porque no permite una autentica representación de las decisiones de las mayorías, y las candidaturas independientes todavía no alcanzan una madurez significativa que nos haga entender que la participación social en las elecciones es posible, real, y no requiere de intermediarios para ser eficaz, siendo Zacatecas ahora parte de un sistema electoral, cuyas reglas se dictan desde el centro, en constante flagrancia de la soberanía estatal y en detrimento de la misma República, poco o nada puede hacerse para operar desde aquí un cambio definitivo al sistema electoral, que abra la posibilidad de la auténtica representación social, a juicio de la representación de Movimiento Ciudadano, el camino por recorrer es todavía muy largo, y las acciones que deben

emprenderse todavía tienen la tarea de incorporar a cada vez más personas, que tengan la certeza de que se puede estar mejor, aclaro, con esto no pretendo descalificar el trabajo profesional que ha realizado el personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, porque el mismo ha sido eficiente, congruente, y se encuentra desde luego dentro del marco de lo que es legalmente posible en la actualidad, no obstante, es mi deber como Representante de Movimiento Ciudadano, como ciudadano libre, y como partícipe activo de la construcción cotidiana del bienestar de este Estado, manifestar mi deseo de que el sistema electoral zacatecano vaya evolucionando, a tal grado y de tal manera, que la ciudadanía se vincule cada día más en las acciones de gobierno, y sean beneficiarios directos de los beneficios que puede otorgar el Estado, desde el punto de vista de la seguridad social, la garantía laboral, y la reestructuración del tejido social, uno de los primeros ofrecimientos públicos de Alejandro Tello ya electo Gobernador, fue el de poner lo que el mismo llamó caras nuevas en el gobierno, Tello Cristerna incumplió con esto, yo no dudo que el haya tenido de veras la intención de poner caras nuevas en el gobierno, pero es claro que él es producto de un sistema electoral, en el que los intereses de grupos económicos y políticos son más fuertes que la intención popular, la personal, y en consecuencia hay un gobierno tan como siempre del que es imposible esperar resultados que no sean los mismos, por eso nos urge un sistema electoral más confiable, eficaz y participativo, más vigilado, con más libertad pero con más transparencia, un sistema más honesto y alejado de la tentación de corromperse a cada momento, sé que la solución no viene de la Legislatura, ni de los partidos políticos, ni de esta soberanía, mucho menos del gobierno, la solución debe encontrarse en la participación social y el fortalecimiento cotidiano del ciudadano, y de las instituciones garantes de los derechos políticos, es cuanto Señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Don Gerardo Mata Chávez, Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, corresponde ahora el uso de la palabra a la Lic. Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Verónica González Nava, quien expresa:** Gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas, con su permiso y con el permiso de todos los aquí presentes, ahorita que estamos terminando este proceso, Nueva Alianza únicamente quiere felicitar a todos los que intervinieron en este proceso electoral tan competitivo, en especial felicitamos a los ciudadanos que hasta el momento fueron electos y ya están en sus funciones, y solicitamos que su trabajo esté a la altura de su puesto y del trabajo que se realizó para que ellos llegaran ahí a ese cargo, que no se les olvide que solo es un préstamo, y que tienen que dar buenas cuentas a la ciudadanía que votó por ellos, es cuanto Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Lic. Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza, ahora corresponde a la Licenciada Marisela Gurrola Cabrera, Representante del Partido Político Encuentro Social. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Maricela Gurrola Cabrera, quien expresa:** Buenas tardes Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros de este recinto, compañeras y compañeros Representantes de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente, medios de comunicación, personal del Instituto y público en general, Encuentro Social se congratula de estar presente en esta sesión extraordinaria que celebra el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con motivo de la conclusión del proceso electoral local

2015-2016, en primer lugar, porque este proceso se caracterizó por la aplicación de las leyes más incluyentes en el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos, prueba de ello es la presencia de los candidatos independientes, la paridad de género entre otros, provocando un escenario que dejó en los ciudadanos las decisiones estratégicas durante el desarrollo del proceso electoral que hoy culmina, en segundo lugar, para poder agradecer de manera personal a este Instituto Electoral y a su personal por su trato ameno, su colaboración, y eficiencia, e imparcialidad hacia quienes acudimos a solventar nuestras inquietudes, sin duda un proceso de aprendizaje en lo institucional, y por último y no menos importante, nuestro agradecimiento a la ciudadanía que confió en el instituto político que represento, otorgándonos más de 99 mil votos para los candidatos y candidatas postuladas por Encuentro Social a Gobernador, Diputado local y Ayuntamientos, resultados obtenidos en la primera vez que participamos en un proceso electoral local, motivo de orgullo y motivación para seguir trabajando por un Zacatecas libre en justicia, dignidad e integridad, gracias. - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Licenciada Marisela Gurrola Cabrera, Representante del Partido Encuentro Social, corresponde al Representante de la Candidata Independiente, Alma Rosa Ollervides, Lic. José Ulises Trinidad Zacarías. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante de la Candidata Independiente Alma Rosa Ollervides González, Lic. José Ulises Trinidad Zacarías, quien expresa:** Buenas tardes a todas y todos, tenemos que el proceso electoral local 2015-2016 no prevaleció la igualdad de los candidatos independientes y los partidos políticos, esto debido al financiamiento público otorgado a los candidatos independientes para las campañas electorales, que fue muy inferior al otorgado a la partidocracia, con esto tenemos que evidentemente existió la desigualdad y la inequidad entre los actores que contendieron a ocupar un cargo de elección popular en este proceso electoral que hoy concluye, cito el artículo 35 constitucional que menciona, son derechos de los ciudadanos, fracción II, poder ser votado para todos los cargos de elección popular teniendo las calidades que establezca la ley, el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral, corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente, y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación, hace falta una reforma estructural a las leyes sustantivas, como los artículos 351, 352, 353, 354 y 355, de la Ley Electoral, al establecer fórmulas como que los candidatos independientes constituyen en su conjunto un 100% como un partido de nueva creación, dividido entre 3, pues ahí ya resta una participación, ahora de esos 3, de esa tercera parte se divide entre la totalidad de los candidatos independientes, entonces realmente pues es muy poco lo que queda para el financiamiento público correspondiente, por lo anterior se hace un llamado a los legisladores para hacer valer las garantías constitucionales de igualdad y equidad, ya que en parte del financiamiento, creemos que existieron violaciones, no nada más para las candidaturas independientes sino para los partidos políticos, el problema no está en este honorable Instituto, al contrario, se dirigió con legalidad y su trabajo fue por demás trascendente e importante, el problema está aún en las leyes, aún así existió una importante participación y un avance en la cultura electoral de Zacatecas, es cuanto. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Lic. José Ulises Trinidad Zacarías, Representante de la Candidata Independiente Alma Rosa Ollervides González y concluye la intervención de los partidos, obviamente todos los integrantes de este Consejo tenemos derecho a voz, va a haber oportunidad también para quien lo desee emitido el mensaje del Presidente el poder hacerlo, me lo

solicita el Señor Consejero Eduardo Noyola Núñez, tiene el uso de la voz. - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa:** Con su permiso Consejero Presidente, incluso lo solicito en este momento para no interrumpir el mensaje del Presidente y la clausura propias del proceso electoral, buenas tardes a las y los Representantes de los Partidos Políticos, de la Candidata Independiente, compañeras, compañeros Consejeros Electorales, servidores públicos del Instituto y ciudadanos que nos acompañan, la democracia solamente es posible con la participación como principio rector de la vida pública y política, hace 382 días comenzó el proceso electoral para renovar la gubernatura, la legislatura y los ayuntamientos del Estado, nos enfrentamos a un reto mayor, que fue pasar por la etapa de las transformaciones políticas electorales, y apuntalar la democracia con nuevas reglas, con una democracia más equitativa y que privilegió el acceso de la ciudadanía a las propuestas de los partidos, desde el 7 de septiembre inicio la intensa actividad política para renovar las autoridades, y el día de hoy ya recaída la última de las resoluciones que tuvo que ver con los tribunales en este proceso electoral, instalada la Legislatura del Estado, con los 57 Ayuntamientos con excepción de la capital, iniciando los primeros días de sus 2 años de gobierno y con un Gobernador en funciones, daremos por concluido el proceso electoral, un proceso en el que considero que el órgano máximo de dirección cumplió con sus funciones, y tendrá un receso de elecciones en breve plazo hasta la extraordinaria, en el que sin duda debatimos, discutimos, los asuntos relevantes de este proceso electoral, y lo hicimos con plena autonomía interpretando la ley a la luz de los principios constitucionales de equidad y certeza jurídica, en la que cada uno de los acuerdos que se tomaron en esta mesa, pasaron por el tamiz del análisis colectivo, el primer proceso electoral dentro del sistema nacional de elecciones, en el que más de un millón 100 mil zacatecanos pudieron acudir a las 2,479 casillas a ejercer el voto, con más de 20,000 funcionarios de casilla, más de 8,800 candidaturas, y más de 30 mil representantes de partido, una elección que sin duda estuvo en manos de la ciudadanía, contamos con innovaciones importantes como la relación con el Instituto Nacional Electoral para el desarrollo del proceso, la fiscalización por parte del Instituto Nacional, la paridad entre los géneros y cuota joven, que se ve reflejada en la integración con una Legislatura con la mayoría de mujeres, con 15 Presidentas Municipales, la implementación por primera vez de un conteo rápido, que permitió eliminar la tensión por falta de resultados en la noche de la elección, en la que vale la pena señalar que las tendencias que se dieron por parte del Comité coincidieron por completo con los resultados de los cómputos, unos cómputos más ordenados, el desarrollo tecnológico y acceso a los medios de comunicación e información como las redes sociales, que un tema que como nunca antes han tenido influencia en los resultados electorales, y que habría que ver si existe una regulación o se sigue por el camino que se va con la libertad de expresión, con nuevos mecanismos para candidaturas independientes, entre los que sobresale el derecho a la representación proporcional en el caso de ayuntamientos obtenido en los tribunales, un proceso en el que los medios de comunicación fueron la caja de resonancia de la opinión ciudadana, la verdad mi reconocimiento a la estructura del Instituto Electoral por su profesionalismo, pero sin embargo, creo que es un momento claro para hacer una reflexión previo al inicio de la elección extraordinaria, y durante ella hasta la siguiente, en el que la organización requiere de los procesos electorales un perfeccionamiento, y corresponde realizar un estudio detenido y acucioso de lo que se aplicó en este proceso, sin olvidar algunos temas pendientes que a raíz de la experiencia es conveniente retomar, como la reelección, los mecanismos para el voto en el extranjero, los mecanismos de alguna ley de participación ciudadana, las nuevas reglas para candidaturas independientes, y uno que tiene que ver también con el órgano electoral, creo que hay que ser

especialmente autocríticos aquí en el órgano electoral, que es el alto costo de las elecciones y de los procesos electorales, un proceso en el que se aumentó el gasto significativamente, ejemplo de ello es la adquisición de material y documentación electoral que se duplicó prácticamente, creo que hace falta una mejor proyección y aplicación de recursos materiales y humanos para las actividades normadas por el Instituto Nacional Electoral, mejorar los procedimientos de programación y ejercicio del gasto electoral para evitar las elecciones demasiado costosas, valorar y redefinir las acciones de nuestra función como órgano local, en temas como la capacitación electoral y de integración de mesas directivas de casilla para disminuir altos costos, y sobre todo evitar duplicidad de esas funciones que no nos corresponden, y analizar sobre todo su eficacia para el órgano electoral, replantear observaciones que tenemos respecto a los mecanismos de recolección de paquetes electorales, que en este caso, incluso retardaron un poco el avance del propio Programa de Resultados Electorales Preliminares, y mejorar entre otros, instrumentos de apoyo para la realización de los cómputos distritales y municipales para disminuir las incidencias, para concluir deseo manifestar que ha sido un placer compartir con los integrantes de este Consejo General, con mis compañeras, compañeros Consejeros Electorales, representantes de partido y de candidatos independientes, creo y propongo que a la brevedad se debe de realizar una reunión previa para analizar el tema relativo a la programación de la elección extraordinaria, ya es el momento, manifiesto sin duda mi respeto al mosaico plural de quienes integramos esta mesa y a la ciudadanía, y que creo que debe seguir siendo el espacio de diálogo y debate por excelencia, y concluyo agradeciendo a la ciudadanía por su alta participación política, creo que llevamos a buen puerto el proceso electoral, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Consejero Electoral, Lic. Eduardo Noyola Núñez, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa:** Muy buenas tardes a todos los aquí presentes, el día de hoy se cierra una etapa más en la historia de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con la conclusión de proceso electoral ordinario 2015-2016, este órgano colegiado puede sentirse satisfecho de la organización y desarrollo del proceso electoral, toda vez que los resultados fueron exitosos, el 5 de junio los ciudadanos zacatecanos con su voto refrendaron que la mejor forma de participación política es en las urnas, donde se defina el poder político de Zacatecas, con base en ello es posible afirmar que la participación ciudadana en la elección estatal superó el abstencionismo, un gran número de zacatecanos salieron a las calles a ratificar su vocación democrática, y decidir libremente y en condiciones de igualdad frente a las urnas, demostrando que son ciudadanos comprometidos con la transformación democrática y pacífica de las instituciones, y que confían en que el voto es una herramienta eficaz para incidir en el futuro de nuestro Estado, y no me resta más que agradecer el profesionalismo y entrega de cada uno de mis compañeros Consejeros Electorales, de los Consejeros Electorales y Secretarios Ejecutivos de cada uno de los órganos desconcentrados, pero sobre todo, de la totalidad de nuestro personal que fueron piedra fundamental para dar buenas cuentas el día de hoy, a los diversos actores participantes también se les agradece, como partidos políticos, sus candidatos, así como los diversos candidatos independientes de las distintas elecciones, sin dejar pasar desapercibido a los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla, quienes hicieron a un lado sus ocupaciones para cumplir con esa obligación ciudadana, y que estuvieron durante tantas horas recibiendo la votación, realizando el escrutinio y los cómputos para luego plasmarlo en las actas respectivas, pero además

quiero agradecer a aquellos ciudadanos zacatecanos que desde el extranjero hicieron posible efectivo ese derecho a votar desde donde se encuentran, desde la lejanía de nuestro Estado, la gran lección de este proceso electoral es que la democracia es una vía legítima, transitable y asumida por miles de zacatecanos, para procesar las diferencias políticas, además de demostrar que los ciudadanos determinan los poderes públicos, y que cada elección constituye una oportunidad para retirarlo o ratificarlo, ante este escenario, autoridades, partidos políticos, candidatos y ciudadanía, estamos obligados a seguir reflexionando sobre este proceso electoral, para consolidar el andamiaje institucional de cara a las próximas elecciones tanto extraordinarias como las concurrentes del 2018, éxito en las próximas, gracias. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez, corresponde el uso de la palabra previa solicitud al Consejero Electoral Lic. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos y de la Candidatura Independiente, compañeras y compañeros Consejeros, con el permiso de la Presidencia, el proceso democrático a través del cual la ciudadanía ejerció su derecho a elegir autoridades de gobierno llega hoy a su fin, esta sesión es el momento propicio para agradecer a las y los ciudadanos su participación, que como funcionarios de casilla, capacitadores y supervisores electorales, representantes de partidos y candidatos independientes, observadores electorales, Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, así como el personal que se incorporó a las oficinas centrales y de los Consejos Distritales y Municipales, el proceso de referencia se dio bajo un nuevo sistema nacional de elecciones, cuyo propósito principal fue la homologación de los procesos en todo el país, y garantizar la calidad de las mismas con estricto apego a los principios que rigen la materia, por primera vez el proceso electoral fue organizado de manera coordinada por el Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con competencias puntualmente establecidas en la Constitución Federal y en nuestra ley, las nuevas disposiciones en la materia elevaron el nivel de participación de candidaturas independientes, de una interpretación conforme realizada por la autoridad jurisdiccional, los candidatos independientes que solicitaron su registro dentro de los términos legales, accedieron a cargos de regidores por el principio de representación proporcional, aún y cuando la propia Ley Electoral local les niega esa posibilidad, operó una nueva fórmula para la asignación de diputaciones y regidurías de representación proporcional, en la que los partidos políticos y coaliciones se vieron obligados a ajustar sus procesos internos de selección de candidatos, para dar cumplimiento al principio y los criterios de paridad de género, así como la inclusión de candidaturas jóvenes, hay que reconocer el espíritu democrático y la voluntad manifestada por las dirigencias y representantes de los partidos políticos, para que los registros bajo esta nueva modalidad llegaran a buen puerto, en cumplimiento al mandato constitucional y legal, el Instituto Nacional Electoral llevó a cabo una nueva distritación, en la que como criterio principal se buscó el equilibrio poblacional para dar el mismo valor al voto ciudadano, es de destacarse y reconocida por el propio Instituto Nacional Electoral la participación activa del Instituto y de los partidos políticos en esta tarea, la ubicación de casillas, capacitación y fiscalización corrieron a cargo del Instituto Nacional Electoral, por otra parte, en el presente proceso el INE emitió diversos acuerdos que regularon las coaliciones, el conteo rápido, la designación de Consejeros Electorales, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, lineamientos para las sesiones de cómputo entre algunos otros, por primera vez se dio la participación de los capacitadores y supervisores asistentes en el conteo,

sellado y agrupamiento de boletas electorales, de igual manera, por primera vez este órgano de dirección determinó la realización del conteo rápido para la elección de Gobernador, por lo que aprovecho la oportunidad para externar una felicitación al Comité Técnico Asesor, integrado por reconocidos académicos que brindaron asesoría para la implementación y operación del conteo rápido, y que gracias a los criterios científicos, logísticos y operativos, para normar la selección de la muestra, la estimación de los resultados fue estrechamente acertada, el día de la jornada electoral la recepción del voto en las casillas especiales operó de manera diferente, toda vez que se consideró como un elector en tránsito todo aquel ciudadano que se encontrara fuera de su sección, por lo que con esto se dio la posibilidad de votar en las casillas especiales también para la elección de ayuntamientos, Zacatecas fue uno de los pocos estados que contempló en su legislación el voto de los ciudadanos radicados en el extranjero, y sin emitir un juicio de valor en relación a la participación de nuestros paisanos, puedo señalar con conocimiento de causa, que en su gran mayoría los zacatecanos que se encuentran allende nuestras fronteras carecen de su credencial de elector, sin embargo, el hecho de que el legislador zacatecano considerara en nuestra Constitución este derecho, potencializó que la credencialización desde el extranjero sea ahora una realidad, estos son tan solo algunos aspectos de los cambios sustanciales de este nuevo sistema político electoral, hay mucho camino por recorrer, y al ser este el primer ejercicio que se realiza bajo esta modalidad hay que decirlo, también se detectaron algunas áreas de oportunidad, sin duda, después de la reflexión, análisis y evaluación de los procedimientos, se harán las reformas legales y adecuaciones logísticas operativas, o de la índole que sea necesarias para optimizar y elevar la calidad de los procesos, por último, quiero reconocer a la Junta Ejecutiva, a mis compañeras y compañeros Consejeros y a todo el personal del Instituto, su esfuerzo y dedicación, que hicieron su trabajo y lo hicieron bien, muchas gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Jesús Frausto, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeros Consejera y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, y personal del Instituto que nos acompañan, yo quiero hacer alguna reflexión, aparte de los reconocimientos que refrendo, que emiten mis compañeros y que en su momento también los formulé, llevar a cabo algunas reflexiones, este proceso electoral representó o nos representó una dificultad mayor que procesos electorales anteriores, el nuevo entramado jurídico derivado de la reforma político electoral del 2014, y de la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en la preparación y organización de la elección, en este proceso hubo un aprendizaje profuso y valioso, pero que concretamente nos deja este proceso electoral, bueno aparte de la elección de nuestras autoridades en los 3 niveles de gobierno, con excepción del Ayuntamiento de Zacatecas, nos deja lo siguiente, por una parte decía que se trabajó con nuevas reglas, con nuevas disposiciones constitucionales y legales, pero también con una serie de lineamientos, lineamientos que nos fueron llegando una vez a veces iniciado algún proceso, un procedimiento específico, alguna etapa del proceso, y nos fueron llegando a veces a destiempo, y que nos hizo en ocasiones dar pasos hacia atrás en las acciones que ya habíamos emprendido, y eso nos representó una gran dificultad, nos representó serias dificultades, pero bueno, nos fuimos en el proceso pues acostumbrando a esto, creo que en este momento ya contamos con una gran ventaja, aparte de haber transitado por esos, o haber atendido esa diversidad de lineamientos, pues ahorita creo que ya con ese Reglamento General de Elecciones que ha emitido el Instituto Nacional Electoral, pues ya tenemos una base, aparte de la experiencia ya tenemos una base para los

próximos procesos, y bueno nada menos para el proceso extraordinario que sigue, el otro asunto, el que tiene que ver con el reparto de facultades entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, pues la coordinación con el INE no fue fácil, puesto que cambiaba nuestros esquemas de trabajo anteriores, entonces la verdad que también nos representó un problema inicial, ahorita y pasamos por ese aprendizaje y creo que hemos asumido ese cambio, esa nueva manera de trabajar, y creo que estas 2 condiciones nos van a permitir arribar con una visión y con una visión muy diferente el proceso este inmediato, y lo mismo que el otro proceso que va a ser creo que haría complejo, porque pues va a ser una casilla única y yo eso es lo que considero que será nuestro mayor reto en el proceso electoral de 2018, sería cuanto, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, corresponde el uso de la palabra al Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros; quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, yo originalmente no tenía la intención de participar, ya una vez que veo que todos hicieron patente su sentir creo que sí es importante, también reconociendo que ya es un tanto cansado a estas alturas, pero creo que bien vale el momento para hacer unas reflexiones, si bien rápido creo que al menos que a mí me tienen con la idea de que hay muchas cosas que mejorar, hablando de los actores políticos, los candidatos, candidatos independientes, sí creo que persisten grandes desigualdades, nosotros como autoridad solo estar sujetos a la ley y únicamente y exclusivamente sujetarse a ella, pues sí un poco nos impide en muchas ocasiones ir más allá con todo y que estamos en los tiempos de los derechos humanos, que creo que a partir del 2011 nos dio un parte aguas en ese aspecto, sin embargo, creo que satisfecho no estoy de este proceso electoral, creo que mis compañeros Consejeros, mis compañeras Consejeras, lo dije el día de la jornada electoral, me consta que hicieron su mejor esfuerzo, sin embargo, a nosotros no nos toca decir que si las cosas se hicieron bien o no, creo que también en ese aspecto tenemos que sujetarnos al escrutinio muy estricto de los partidos políticos, de los actores, y especialmente de la ciudadanía, y no estoy satisfecho, porque bueno, efectivamente como ya se ha comentado seguimos viendo que en las campañas electorales hay esa llamada campaña negra que persiste, hay esas dádivas, hay esa compra de conciencias que persisten, sin embargo, repito, a nosotros nos toca solamente operar de acuerdo con las reglas como ya se dijo aquí, que tenemos, efectivamente creo que hay una serie de ventanas de oportunidad en esa coordinación con el órgano rector de las elecciones, y sí, si considero que efectivamente es un sistema centralista, y repito, es nuestras reglas que tenemos y que a otras autoridades corresponde mejorarlas, creo también que al Instituto le hace falta mejorar internamente, ya se dijo aquí, se demostró por todo el personal técnico, ejecutivo y operativo todo el esfuerzo, incluso sabemos que muchas veces un esfuerzo más allá incluso de lo humano, pero creo que existe esa mística en esta institución con ese capital humano que es lo mejor que tiene, para que al menos por el órgano administrativo electoral realice su parte que es, pudiera ser mínima, pero si es trascendente lo mejor posible, el Instituto también tiene que poner manos a la obra en una reorganización interna administrativa, ordenada por los nuevos preceptos tanto a nivel federal, nacional, como estatutariamente, creo que esta elección sí debe de dejar una serie de enseñanzas en el sentido de que al menos en la parte que nos toca, tenemos que seguir mejorando, reitero, mi reconocimiento a los compañeros y compañeras Consejeras, en que ese principio de imparcialidad desde mi perspectiva que puede ser muy subjetivo y lo reconozco, se cumplió a cabalidad, y vuelvo a reiterar, lo más importante es



esa valoración externa, lo que nosotros digamos aquí es simplemente una opinión, incluso pudiera ser personal, pero creo finalmente, que con el INE y convencido ahora más de que tenemos a un compañero Delegado conocido de toda la vida en estas lides, que habrá una mejor coordinación, no me queda duda, si bien en este proceso fue sumamente complicado y complejo instrumentar esta nueva dualidad, pero hoy lo tenemos claro así tiene que ser mientras nuestras reglas no cambien, finalmente creo que el día de hoy culmina un trabajo arduo, y espero que quienes ahora ya representan a la ciudadanía, realmente dejen atrás una serie de prácticas de clientelismo, de corrupción, de impunidad, porque creo que esa oportunidad todos los días la tenemos, y creo que este Estado necesita ya cambiar los rumbos de este país, de tal manera que ojalá en la nueva representación de la ciudadanía, este pueblo mejore sus condiciones en lo económico, en lo social, y en todas las ramas que conllevan a una administración de un gobierno, gracias Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco**, Mensaje del Consejero Presidente y declaratoria de Conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, mis respetos y saludos a las Representantes y los Representante de los Partidos Políticos ante este Consejo General, mi respeto, refrendo, amistad, colaboración a mis colegas Consejeras y Consejeros, respetables y muy calificados medios de comunicación zacatecanos, ciudadanos, ciudadanas que nos acompañan, quienes nos siguen, y muchos de los que estuvieron en este proceso y ya ahorita ya no se encuentran, en apego a la normatividad, artículo 124 de la Ley Electoral del Estado y 27 fracción LXXXIV de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, habremos de declarar la clausura del proceso electoral ordinario 2015-2016, un proceso que deja grandes enseñanzas para las instituciones y para las personas que la integramos, elecciones en las que se puso en marcha el nuevo modelo electoral derivado de la reforma constitucional del 2014, y de las disposiciones múltiples que de ellas derivaron, características relevantes de este proceso, me permití mencionarlos cuando se inició el proceso, y sobre todo cuando el 5 de junio concluíamos la jornada respectiva de elecciones, destaco la puesta a prueba del nuevo sistema nacional electoral que algunos han llamado híbrido, y que hace concurrir para su organización a la federación y a las entidades, hemos contribuido y me parece que es el reconocimiento nacional a que las lecciones fueron exitosas y fortalecieron este sistema nacional, de coorganización entre el INE y las instituciones electorales de las entidades federativas, el eje vertebrador en lo legal, sin duda lo fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elección singular del periodo de representación ya mencionado de 5 años gubernatura, 2 legislatura y 2 de los ayuntamientos, nueva distritación derivada a su vez de una nueva geografía electoral que también fue bien llevada y también dio buenos resultados, paridad entre los géneros 50 y 50% y de 20 para candidaturas de jóvenes, ello tanto a nivel vertical como horizontal así como cuantitativa y cualitativa, la contribución de esta institución fue fundamental y es en ese aspecto también referente nacional, primer experiencia del voto a Gobernador de los zacatecanos radicados en el extranjero, exitosa la promoción, extraordinaria la expectativa de nuestros connacionales, bajos resultados obtenidos, hoy podemos decir que fueron más los votos extemporáneos a los que efectivamente se contaron, candidatos independientes con menos restricciones en su participación, todavía con muchas desventajas, pero una muy importante que

derivó de este proceso, el derecho a representación proporcional en los ayuntamientos, y esto es también un referente importante a nivel nacional, conformación de coaliciones a través de convenios sin mayores problemas, implementación ya multimencionada de la exitosa muestra del conteo rápido, si desagregamos algunos datos, se llevaron a cabo 77 elecciones claramente diferenciadas, magna labor de organización y soporte para la jornada, donde en ella participaron poco más de 25 mil ciudadanos en su organización, otra cosa fue la participación votante, a mi parecer se trató de proceso y de una jornada ejemplar, a la par que debemos de reconocer que no se trató de un proceso exento de avatares, que suelen ser frecuentes en cualquier contienda política, que no haya duda de que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas puso en esta tarea todo su empeño, dedicación y esmero, que honroso compromiso con la imparcialidad, la objetividad, y el apego a derecho, Consejeras y Consejeros, Junta Ejecutiva, y en general todas las mujeres y hombres que generosamente se entregaron en esta tarea dan cuenta de ello, pero no corresponde efectivamente a nosotros calificar este desempeño, valoración que debe ser emitida por los partidos políticos, por las candidaturas independientes, sus candidatos de los partidos, pero fundamentalmente de la ciudadanía, mi reconocimiento al Instituto Nacional Electoral, copartícipe en la organización de las elecciones, a su estructura nacional, Consejo General y las Comisiones de Vinculación y Seguimiento de las Elecciones, y también a su estructura en Zacatecas, mismo reconocimiento merecen partidos políticos y candidatos, destacando, lo enfatizo a sus representaciones en este Consejo General, hubo comprensión, madurez, ecuanimidad en la realización de este proceso, fundamental reconocimiento a la ciudadanía que acudió a las urnas de manera copiosa en un clima de paz, con efervescencia para ratificar su compromiso con la democracia una vez más, tuvimos junto con Tlaxcala los 2 más altos índices de participación en la jornada electoral, 61.36 correspondió a nosotros, realizado nuestro trabajo, ha correspondido a las instancias jurisdiccionales de la materia hacer el suyo, no es propio de nuestra función calificar la actuación de los tribunales, a los que expresamos antes y hoy refrendamos nuestro profundo respeto institucional y la disposición absoluta a atender su mandato, es este el sistema de justicia electoral que nos hemos dado y a nosotros corresponde de inicio respetarlo, de esas 77 elecciones realizadas por mandato judicial, una habrá de llevarse a la fase extraordinaria, la del Municipio de Zacatecas, es así que hoy clausuramos el proceso electoral ordinario 2015-2016, a la vez que ya vislumbrábamos la planeación y organización de la magna elección del 2017-2018, y nos encontramos ya también inmersos en la preparación de la elección extraordinaria, en espera a la convocatoria respectiva que emita la Legislatura local, que esperemos prudencialmente sea lo más rápido posible, de nuevo todos convocados a esmerarnos para que en este proceso prive la paz, la cordura, y con ello el fortalecimiento del estado de derecho, a las y los servidores públicos adscritos a esta gran institución, les pido de nueva cuenta su compromiso y dedicación sin reserva, actitud que mantuvieron en el proceso reciente, y que seguro estoy habrán de mantenerla en estas elecciones extraordinarias, sin duda que ustedes merecen una actitud recíproca de la institución, en respeto a sus derechos institucionales, laborales, consagrados en la Carta Magna, en la legislación del trabajo y en la propia electoral, aquí es conveniente, lo digo en lo particular, mi convicción es la de garantizarles al menos estabilidad en el empleo y adecuado trato institucional; les pido por favor nos pongamos de pie para clausurar el proceso, siendo las 15 horas con 25 minutos de este 22 de septiembre del 2016, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, declaro formalmente la conclusión del proceso electoral local ordinario 2015-2016, enhorabuena por la realización y felicidades por el trabajo realizado, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----  
-----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia y a quienes integran este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 26 minutos de este 22 de septiembre del 2016 se levanta la presente sesión, gracias por su asistencia y participación, buenas tardes. - - - - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**